



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2012

VIII Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 74, sobre traslado de los terrenos contaminados de Potasas y Derivados a la mina Cruz Chiquita, de La Unión, formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

II. Moción 80, sobre proyecto de restauración ambiental por las obras de la carretera Portmán-Atamaría, formulada por don José Miguel Luengo Gallego, del Grupo Parlamentario Popular.

III. Moción 75, sobre elaboración de una estrategia de prevención y reciclado para el ahorro de costes en los procesos productivos y el desarrollo de tecnologías, formulada por don Francisco Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. Moción 107, sobre remodelación y acondicionamiento de la carretera RM-560 entre Molina de Segura y Alcantarilla, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 44 minutos.

I. Moción 74, sobre traslado de los terrenos contaminados de Potasas y Derivados a la mina Cruz Chiquita, de La Unión.

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, defiende la moción 131

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Abellán Martínez**, del G.P. Socialista..... 131

El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular..... 132

El señor **Pujante Diekmann** fija el texto de la moción 134

Se somete a **votación** la Moción 74 135

El señor **Balibrea Aguado** explica el voto de su grupo 135

II. Moción 80, sobre proyecto de restauración ambiental de las obras de la carretera Portmán-Atamaría.

El señor **Luengo Gallego**, del G.P. Popular, defiende la moción..... 136

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **López Pagán**, del G.P. Socialista 138

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 139

El señor **Luengo Gallego** fija el texto de la moción..... 140

Se somete a **votación** la Moción 80 140

III. Moción 75, sobre elaboración de una estrategia de prevención y reciclado para el ahorro de costes en los procesos productivos y el desarrollo de tecnologías.

El señor **Abellán Martínez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 140

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 142

La señora **Cabrera Sánchez**, del G.P. Popular 142

El señor **Abellán Martínez** fija el texto de la moción 142

Se somete a **votación** la Moción 75 144

La señora **Cabrera Sánchez** explica el voto de su grupo 145

IV. Moción 107, sobre remodelación y acondicionamiento de la carretera RM-560 entre Molina de Segura y Alcantarilla.

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 145

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 146

El señor **Gómez López**, del G.P. Popular 146

La señora **Clavero Mira** fija el texto de la moción..... 147

Se somete a **votación** la Moción 107 148

Se levanta la sesión a las 11 horas y 53 minutos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señores diputados, vamos a comenzar la sesión del día de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Hay dos diputados que han anunciado su retraso y vendrán ahora, pero vamos a empezar.

Por lo tanto, en el orden del día figura como primer punto la aprobación del acta de la sesión anterior, del 10 de julio de 2012. Si alguien tiene que apostillar algo que lo haga, y si no la daríamos por aprobada. Se aprueba.

Dos, debate y votación de la [Moción en Comisión sobre rechazo de instalación de un vertedero de residuos tóxicos en la Cruz Chiquita, de La Unión, para vertido de los residuos de los terrenos de Potasas y Derivados](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

La moción que presenta Izquierda Unida-Verdes corresponde a una demanda también del Ayuntamiento de La Unión, que en el año 2007 manifestó su oposición a la ubicación en Cruz Chiquita de estos residuos tóxicos y peligrosos de Potasas y Derivados, y que ahora la multinacional FCC pretende ubicar en los terrenos de la Cruz Chiquita.

Creemos que es incompatible, por un lado, con la pretensión de regenerar toda la cuenca visual de la sierra minera así como la bahía de Portmán, aparte del peligro que entraña el que se ubiquen allí residuos tóxicos que contienen metales pesados, fosfoyesos y cenizas de pirita, y particularmente peligroso en lo que respecta a los fosfoyesos, ya que son portadores de radiactividad, y entendemos que exigen un tratamiento específico y unas medidas de seguridad que entendemos que no reúne la ubicación pretendida. Hay otras alternativas de almacenamiento de ese tipo de residuos en otros lugares de España, donde creemos que estaría mucho mejor garantizada su seguridad. Aquí en este caso no, y desde luego quizás lo que se pretenda es ahorrar costes para no trasladarlos a otros lugares que entrañarían esas medidas de mayor seguridad.

Por tanto, lo que planteamos es, y en consonancia con la voluntad del pueblo de La Unión, que se desestime Cruz Chiquita como vertedero, por su incompatibilidad manifiesta con la salud de la población y con el proyecto de puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la sierra minera a partir de la regeneración de la bahía de Portmán, y que se busque un emplazamiento adecuado, que lo hay, para almacenar dichos residuos.

Nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Abellán. Adelante.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La posición del Grupo Parlamentario Socialista va a ser la de apoyar la moción y, en consecuencia, la de mostrar nuestro posicionamiento en contra del proyecto de vertedero de residuos tóxicos en Cruz Chiquita.

Como bien se ha dicho, y poco más hay que decir pero sí puntualizar algunas cosas, el Gobierno

regional y el Ayuntamiento de Cartagena en su momento hablaron y autorizaron la posibilidad de autorizar que 400 toneladas de tierra contaminada de fosfoyesos radiactivos se depositaran durante el plazo de tres años en el vertedero Cruz Chiquita, situado a tan sólo dos kilómetros de distancia del núcleo urbano de La Unión. Eso motivó que se constituyera una plataforma dentro del municipio de La Unión, plataforma “No al vertedero de tóxicos en la mina Chiquita”, que nace precisamente como expresión de la voluntad popular de mostrar un firme rechazo ciudadano a la idea de convertir la mina Chiquita en vertedero de tóxicos radiactivos generados por la empresa Potasas y Derivados.

Evidentemente la iniciativa ciudadana cala sensiblemente en la voluntad municipal hasta el punto de que el propio Ayuntamiento de La Unión, con su alcalde a la cabeza, hace manifestaciones donde viene a decir que efectivamente no les hace gracia la instalación de este vertedero tan próximo al municipio de La Unión.

Decir que los fosfoyesos de los que estamos hablando son derivados de la producción de fertilizantes de Potasas. Contienen uranio y torio, que son sustancias radiactivas, además con un período de vida bastante largo, por lo que requieren de unas exigencias muy superiores a las en principio habladas. Esas exigencias de seguridad serían que el vertedero estuviese alejado de la costa, que esté alejado 20 kilómetros de núcleos de población, que estén situados en zonas sin riesgo sísmico y además que estén en terrenos sólidos y no arenosos.

Por tanto, consideramos que la declaración de impacto ambiental que en su día dio la Dirección de Calidad Ambiental, relativa al proyecto de depósito de residuos no peligrosos en el paraje Cruz Chiquita en el 2007, no es válida como tal para la aprobación de dicho proyecto.

Además la zona se quiere ubicar dentro del lugar de interés comunitario, cerca de la sierra de Fausilla, a unos 1.400 metros.

Y por último y lo más importante, coincidiendo también con la argumentación que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, es que es una contradicción clara, paradójica el que por una parte estemos buscando inversión pública para regenerar la bahía de Portmán para que sea un proyecto turístico interesante, para que sea un proyecto que dinamice la economía en la población de La Unión y en sus alrededores, y por otra parte eso lo estemos ahogando con una posibilidad de miedo extremo, e incluso una posibilidad de contaminación importante, con un proyecto que no beneficia en absoluto la imagen turística y redentora con el exterior que se pretende ofrecer con la regeneración de la bahía.

Por todo esto, y mucho más que evidentemente otros pueden conocer mucho mejor que yo, pero sí que existen razones soberanas para que nuestro grupo se posicione apoyando la moción presentada.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos en estos momentos una moción que ha presentado el Grupo Izquierda Unida-Verdes sobre el traslado de los suelos contaminados de la fábrica de Potasas y Derivados situados en El Hondón, en Cartagena, a la mina Cruz Chiquita de la sierra minera, también de Cartagena y La Unión.

Les anticipo que, bueno, en esa moción, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, se solici-

ta que esta Asamblea se dirija al Gobierno de la región pidiendo que no sea en Cruz Chiquita donde se depositen esos residuos, sino que se busque otro emplazamiento alternativo.

Manifiesto que el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar esta iniciativa por las razones que expongo a continuación.

En primer lugar, quiero recordar a sus señorías que los terrenos de los que estamos hablando son terrenos que han tenido durante muchísimos años una actividad industrial encima y últimamente relacionada con productos que se aplicaban para la agricultura como fertilizantes. Una vez que cesó la actividad industrial, pues se produjo el desmantelamiento de esa industria, los suelos han quedado ahí, se realizó una transformación urbanística para su uso como residencial, y precisamente el proceso inicial y previo es el de proceder a la descontaminación de ese suelo.

La propiedad del suelo ha adjudicado a la empresa FCC Ámbito el proceso de descontaminación, y ese proceso de descontaminación, señorías, se realizará siguiendo los siguientes pasos que voy a enumerar:

En primer lugar, redacción de un proyecto de ejecución de los trabajos de recuperación de los suelos, incluyendo las operaciones de transporte de residuos que se originen y su eliminación final al vertedero que se defina en dicho proyecto.

En segundo lugar, una vez que se haya presentado el proyecto en la Administración competente, se solicitará su autorización como vía para la recuperación voluntaria del suelo, según lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y en este procedimiento se debe producir el pronunciamiento vinculante de los organismos administrativos correspondientes, conforme a las especiales circunstancias de los suelos en cuestión, sobre la idoneidad de soluciones propuestas y de los destinos previstos para los materiales residuales resultantes de la recuperación. Entre estos organismos se encuentra el Consejo de Seguridad Nuclear, como consecuencia de la actividad radiológica que presenta el residuo conocido como fosfoyeso.

Y en tercer lugar, una vez obtenida la autorización de la Administración pertinente, si se cumplen, como es lógico, todos los requisitos establecidos, se procederá a la ejecución material de dicho proyecto.

Yo, señorías, me permito recordarles que fue precisamente el Ayuntamiento de Cartagena el que en el año 2007 se dirigió al Consejo de Seguridad Nuclear para que elaborara un protocolo de seguridad para este tipo de operaciones, pionero entonces en España, y para que los residuos radiactivos de Potasas y Derivados fueran sellados en un vertedero especial, sin que se concretara en esa propuesta cuál iba a ser la ubicación definitiva.

Por tanto, como podemos observar, señorías, sobre defensa del medio ambiente pocos nos pueden dar consejos y lecciones.

Señor Pujante, quiero recordarle, y usted lo sabe perfectamente, que vivimos en un Estado de derecho. Esto quiere decir que todos los ciudadanos, todos, ¡eh!, todos sin excepción, tienen la potestad de ejecutar aquellos derechos que estén de acuerdo con la legislación vigente que en cada caso sea aplicable. Como consecuencia de ello, la obtención de licencias de construcción o de cualquier otra actividad son actos reglados, reglados, es decir, regulados, regulados según Derecho, y por tanto son las normas y las leyes las que tienen que determinar si se cumplen o no se cumplen los preceptos que las mismas establecen. Y estas concesiones, señorías, no son fruto de decisiones ocasionales, de decisiones graciosas o arbitrarias basadas en simpatías o en ideologías concretas. Por tanto, señorías, durante la tramitación de este expediente que hoy estamos debatiendo aquí, y que supongo que volveremos a debatir en ocasiones sucesivas, durante esa tramitación, repito, se podrán personar en dicho expediente todas las personas u organismos interesados para exponer aquello que consideren oportuno y que en su derecho así convenga.

Por tanto, señorías, no pongamos el carro delante de los bueyes, puesto que éste es un proceso que se inicia ahora y no conviene que nosotros nos anticipemos a tomar decisiones que corresponden

en primer lugar a los organismos competentes en esta materia.

Y yo también me hago una pregunta y se la formulo también a todas sus señorías: si tan peligrosos, si tan perniciosos, si tan radiactivos son todos estos residuos y amenazan tan gravemente a la salud, ¿cómo es posible que los ciudadanos de Cartagena, que no hemos estado a dos, ni a tres, ni a cuatro kilómetros sino justamente pegados a esta fábrica, llevemos años y años en contacto con ella y con todo el proceso productivo, y todavía no nos hayamos convertido en seres extraterrestres ni vayamos por ahí con dolencias incurables? Por tanto, desdramaticemos...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Balibrea, debe terminar.

SR. BALIBREA AGUADO:

...-acabo ya señor presidente- señorías, desdramaticemos. Esperamos que las cosas lleven su curso y, por tanto, ante las razones expuestas rechazamos la iniciativa que ha presentado Izquierda Unida-Los Verdes.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señor Balibrea.

El desarrollo de esta sesión incluye la fijación por parte del ponente de los términos en que quiere que se apruebe esta moción.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Pues en los términos que están expresados con claridad en la propia moción.

Sorprende la afirmación final del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que denota una seguridad tremenda y un conocimiento sobre la repercusión sobre la salud humana de los fosfoyesos que me sorprende sin duda alguna.

Tampoco los ciudadanos de Fukushima se han convertido en seres extraterrestres, ni tampoco los de Chernobyl. Tampoco se ha hecho un análisis epidemiológico de Cartagena, de la ciudad de Cartagena, exhaustivo, sobre la repercusión que puedan tener determinados elementos contaminantes. Lo único que conocemos, eso sí, es el mapa de la incidencia del cáncer en España, que se realizó hace algunos años por organismos oficiales, en el que se determina que en determinadas zonas industriales hay una incidencia considerablemente mayor del cáncer que en otras zonas. Y uno de los puntos negros que aparecía en dicho mapa de España era precisamente el de Cartagena, entre otros, en el mapa de España.

Hacer afirmaciones de ese tipo sin tener ningún tipo de apoyo científico yo creo que es sin duda alguna un exceso que no tiene ningún sentido.

¡Claro que es peligroso que estén los fosfoyesos y que estén esos residuos aquí en Cartagena!, y trasladarlos a La Unión también constituiría sin duda alguna un peligro añadido, potencial, para la zona.

No se puede hacer una afirmación como la que se ha hecho, tan peregrina. Ni yo puedo afirmar, porque no tengo el dato científico, que tenga repercusión inmediata y directa para la salud, potencialmente la tiene indudablemente, ni usted puede afirmar que no ha tenido ningún tipo de repercu-

sión. Eso no lo sabe usted. Hasta que no se haga un estudio científico no se podrá saber.

Desde luego lo que sí está determinado es la peligrosidad de los mismos. Si no fuese peligroso no se plantearía ese proyecto, ni se hablaría de descontaminación, ni se hablaría de medidas de seguridad, ni intervendría el Consejo de Seguridad Nuclear. Si interviene el Consejo de Seguridad Nuclear es porque realmente, potencialmente es peligroso. En definitiva, el hecho de que no se sepa la causa de los efectos de una determinada enfermedad no significa que la causa por sí misma no exista. Durante muchos años, durante muchos siglos no se sabía la influencia que tenían las bacterias y los microbios hasta que en el siglo XIX se descubre la influencia de los mismos. La peste negra se pensó durante mucho tiempo que eran designios malignos divinos, por mal comportamiento humano, y no se sabía cuál era el origen y cuál era la causa.

En fin, que ese tipo de afirmaciones me parecen un poco excesivas.

Y yo creo que sí que es conveniente hacer un pronunciamiento político por parte de la Asamblea Regional, un pronunciamiento político preventivo precisamente para que no se ubique en la Cruz Chiquita y se ubique en otro lugar que tenga una mayor seguridad, y yo creo que respondiendo a la voluntad de la ciudadanía de La Unión y a la voluntad también de la ciudadanía de la Región de Murcia, que se pronuncie claramente la Asamblea Regional en contra de que se ubique aquí en Cruz Chiquita y que se busque otro emplazamiento más adecuado y que no entorpezca en definitiva otras circunstancias y otros proyectos económicos que tenga la Región de Murcia, como el turismo...; o sea, pretendemos tener un aeropuerto internacional aquí y tener al mismo tiempo un vertedero potencialmente radiactivo. Pues la verdad es que no es precisamente muy compatible con esas pretensiones que se tienen, pretensiones que son desde el punto de vista económico contradictorias.

Por tanto, creo que es perfectamente pertinente en este caso poner el carro en su sitio, poner el carro para que efectivamente no se cumpla el objetivo que se pretende y que se persigue, y que, en consecuencia, cuando se elabore el proyecto no se contemple esa opción, simplemente. Perfectamente se puede hacer un pronunciamiento de esa naturaleza.

Pero, en fin, si ustedes han dicho que no, o van a decir que no, pues ya se lo comunicaremos a los vecinos de La Unión que el Partido Popular no quiere poner ningún tipo de traba a que se pueda ubicar allí en Cruz Chiquita, y los vecinos estarán bien informados de esa decisión del Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Vamos a proceder a la votación de la moción. Votos a favor, cinco. ¿Quién no tiene voto? Ella merece votar, pero si reglamentariamente no puede ser... Entonces son cuatro, gracias. Votos en contra, ocho.

Turno de explicación de voto, pero muy ajustado a los tiempos que marca el Reglamento.

Tiene la palabra el señor Pujante. Entonces el señor Balibrea, por el Partido Popular, tiene el micrófono a su disposición.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Al hilo del razonamiento del señor Pujante de que yo no soy autoridad para pronunciarme sobre la peligrosidad de esos residuos, sigo el hilo del razonamiento, entonces yo también debo decir que nosotros, los miembros de esta Comisión, no somos personas responsables ni autorizadas para dictaminar sobre un proyecto que especificará las... ¡y que no conocemos además!, y que especificará

las condiciones en las que se realizará esa descontaminación, ese traslado.

Por tanto, si no somos competentes para una cosa tampoco lo somos para la otra. Dejemos que se pronuncien los expertos, dejemos que se pronuncien las personas autorizadas para ello, y como consecuencia de eso se tomarán después las decisiones correspondientes para que el proceso de descontaminación y el proceso de traslado, allá donde se determine, puesto que todavía no se ha determinado el lugar exacto y definitivo, se realizará, estoy convencido, con todas las condiciones y las garantías de seguridad necesarias para la salud de las personas que pudieran quedar influenciadas por esa descontaminación y por ese traslado. Y precisamente en función de ese razonamiento es por lo que hemos votado en contra.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Entiendo que el Partido Socialista no quiere explicar su voto porque se ha ausentado el señor Abellán.

Por consiguiente, queda rechazada por mayoría la moción presentada por el Grupo Mixto.

A continuación, debate y aprobación de la [Moción en Comisión sobre ejecución del proyecto de restauración ambiental que acompaña al de las obras de la carretera Portmán-Atamaría](#), formulada por don José Miguel Luengo Gallego, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados.

Hoy traigo a esta Comisión una importante moción para instar al Gobierno regional a que proceda a ejecutar el proyecto de restauración ambiental de la carretera Portmán-Atamaría.

El pasado 29 de marzo venía decidido a aprobar esta moción que considerábamos de justicia, y que debía de haberse ejecutado hace ya mucho tiempo. Pero ustedes, los ilustres diputados del PSOE y de Izquierda Unida, no se presentaron a esta Comisión porque decidieron hacer huelga.

Este grupo parlamentario dentro de la coherencia que le caracteriza y por la responsabilidad que supone pertenecer a esta Cámara, estaba dispuesto a aprobar la moción que ese día traía a Comisión. Por esto hemos visto oportuno que esta iniciativa no quede en el olvido de aquella mañana en la que ustedes decidieron no venir a trabajar, ya que creímos que era de gran importancia para aquel maravilloso parque regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Este parque se encuentra localizado en la porción más oriental del litoral murciano, al sur del Mar Menor, incluyendo territorios pertenecientes a Cartagena y a La Unión.

La zona de las actuaciones de las que hoy hablamos se encuentra en el suroeste del parque, en las proximidades de Portmán, dentro del término municipal de Cartagena.

Cuando estuve estudiando en aquel momento este tema descubrí con agrado que había gran parte del trabajo realizado, y es que en el año 2008 la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio decidió proceder a la restauración de las zonas afectadas por las obras, razón por la cual se procedió a la redacción de dos proyectos, los cuales ya están redactados y aprobados definitivamente, encontrándose a la espera de una ansiada disponibilidad presupuestaria.

En el año 2000 se publicó la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se hacía pública la declaración de impacto ambiental relativa al acondicionamiento y mejora de la carretera MU-314, tramo Portmán-Atamaría, en los términos municipales de La Unión y Cartagena, a la solicitud de la Dirección General de Carreteras.

En la citada declaración de impacto ambiental se establecían condiciones técnicas para el desarrollo de las obras entre las que destacaba la obligatoriedad de proceder a la restauración de las zonas afectadas por las obras.

El desarrollo de las obras, que se produjo en los años siguientes a la publicación de la declaración de impacto ambiental, no satisfacía adecuadamente a las impuestas por la declaración de impacto ambiental, pese a que las obras discurrían por el interior de un parque regional incluido en la Red Natura 2000 como lugar de importancia comunitaria.

Por esta razón, y atendiendo también a las demandas de colectivos naturalistas, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio decidió proceder a la restauración de las zonas afectadas por las obras de la carretera Portmán-Atamaría y redactar dos proyectos. Por un lado, tenemos el proyecto de restauración de la flora y la protección de la fauna asociados a la carretera MU-314 a su paso por el parque regional de Calblanque, cuyo importe asciende a 90.934,37 euros, y el siguiente proyecto que tiene por título “Proyecto de restauración ambiental en los márgenes de la carretera MU-314 en el ámbito del parque regional de Calblanque”, con un importe de 213.676,53 euros. La duración de las obras se fija en los proyectos en tres meses.

La ejecución de estos proyectos corregirán los impactos ocasionados por las obras de la ejecución de la carretera, compensarán los hábitats de interés comunitario afectados por las obras, como es el caso de los bosques de *tetraclinis articulata*, que son prácticamente exclusivos de este parque. Se realizará la reposición de marras y riegos para garantizar la supervivencia de las restauraciones vegetales y la estabilización de taludes. Se mejorará el estado de conservación de las comunidades faunísticas. Se integrarán paisajísticamente mediante apantallamientos vegetales las obras de la carretera, y también se controlarán y, cuando sea posible, eliminarán las especies exóticas invasoras. Se retirarán los tramos de la carretera antiguos en desuso, los acopios y los residuos existentes en las zonas. Por último, se controlará también la velocidad de los usuarios de la carretera para aumentar la seguridad y minimizar los atropellos que ahí se producen de la fauna existente.

Los proyectos están realizados y aprobados definitivamente. Me consta que se redactaron atendiendo las recomendaciones sugeridas por el director conservador del parque regional y por la Asociación de Naturalistas del Sureste. Se encuentran a la espera de la dotación presupuestaria necesaria para poder ser licitados.

Es muy importante para la adecuada recuperación de esta zona que estos proyectos se ejecuten en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Por todo lo anteriormente expuesto, la moción que queremos trasladar al Gobierno regional reza así:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, proceda a ejecutar el proyecto de restauración ambiental consecuencia del proyecto de remodelación de las obras en la carretera Portmán-Atamaría”.

Nada más, muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Por el Grupo Mixto, por el Grupo de Izquierda Unida-Verdes -sin el artículo- tiene la palabra el señor Pujante.

Vamos a ver, el orden establecido en realidad es el Grupo Parlamentario Socialista y después el Grupo Mixto. Disculpe, señor Pujante. Y tiene la palabra la señora Clavero. ¿El señor López? Pues aquí ponía... bueno, no me importa en absoluto y para mí es una satisfacción.

Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Bueno, al ilustre diputado popular, con cariño y con respeto, por supuesto, le diría que el Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente, presentó esta iniciativa concretamente en el mes de septiembre de 2011, y efectivamente cuando se ordenó, siete meses después, el Grupo Parlamentario Socialista decidió retirar ésta y otra iniciativa, pero no era una cuestión de no querer trabajar, era ejercer un derecho que entendíamos y un hecho solidario con muchos trabajadores de este país que lo están pasando mal, pero el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista hace su trabajo. De hecho, me daría la risa, pero esto es serio y vamos a ser serios, si después de ocho años y siete meses desde que se hizo la carretera resulta que el período de tiempo en el que se ha ordenado, y finalmente el Grupo Parlamentario Popular asume la iniciativa, cosa que yo claramente creo que es razonable, agradecido, y además la medalla ampliamente, no hay ningún problema, si quien se va a beneficiar el medio ambiente, ése es el problema. No me va a dar la risa, porque después de tanto tiempo, tantos años desde un compromiso que existía tras el acondicionamiento de la carretera, que llevaba aparejado, según la declaración de impacto ambiental, esa restauración ambiental...

En fin, que nos alegramos de que nuestro trabajo haya servido para excitar la actividad parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular, y que el Grupo Parlamentario Popular excite al Gobierno a cumplir la ley, después de tanto tiempo. Entiéndanme la palabra excitar, en el sentido legislativo.

Por tanto, sí, desde luego, lo entendemos procedente. Es mucho tiempo, hay que excitarse para poder hacer esto, evidentemente. Pero, como decía, es serio. Es serio porque efectivamente la Declaración de Impacto Ambiental lo establecía el 3 de mayo de 2000, todos los trabajos que había que realizar para que el acondicionamiento de la carretera que ya ha causado un impacto importante en la zona, pues no fuera tal. Una zona que además ha sido castigada por desgracia por un incendio reciente, una zona por tanto en la que medioambientalmente llueve sobre mojado, y que por tanto parece razonable que lo acometamos. Yo insisto en que nos alegramos muchísimo de que nuestro trabajo hay servido para que lleguemos a un acuerdo y lo pongamos en marcha. No se trata de dar lecciones, se ha dicho aquí, lecciones medioambientales ni ideológicas, se trata de cumplir la ley, si esto es tan claro como esto. Si queremos de verdad proteger el medio ambiente, lo que tenemos que hacer es aplicar la ley y no dejar que pasen ocho años desde que teníamos que haber restaurado una zona ambiental que estaba dañada. Porque yo me planteo, y lo planteo al Grupo Parlamentario Popular y a los grupos representados aquí, que probablemente haya que hacer nuevos estudios, porque ha pasado mucho tiempo. Y habrá que diagnosticar de nuevo qué es lo que ha ocurrido en esa zona, además tras el incendio, para saber si la declaración de impacto ambiental del año 2000 está o no adecuada a las condiciones. Habrá que hacerlo, y eso es más tiempo para restaurar el medio ambiente.

Por tanto, para terminar, insistir en que estamos absolutamente satisfechos de que nuestro trabajo haya servido para excitar la iniciativa legislativa, que ésta es una restauración ambiental que estaba en la ley, que se ha incumplido por el Gobierno regional, no por el Grupo Parlamentario Socialista, muchos años. Diagnostiquemos de nuevo el problema, sepamos qué es lo que hay que hacer allí, y, eso sí, seamos serios con los plazos de forma inmediata y exijamos al Gobierno regional que tome medidas en la zona de una forma rápida y efectiva.

Nada más y gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.

Por el Grupo Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

No sé si le ha sentado mal el desayuno al señor Luengo, que ha entrado en plan provocador a defender una iniciativa, en fin, que yo creo que es sin duda alguna interesante, haciendo referencia y mención a que la oposición no quiere trabajar o que no trabaja. Bueno, yo el día de la huelga trabajé; trabajé en pos de la huelga, igual que la próxima que se convoque la haré y trabajaré con los trabajadores en defensa de sus intereses.

Ahora bien... ¡Eh!, sí, imagino que se convocará otra. Hace falta, la verdad, que se convoque otra huelga general para parar de una vez por todas...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señores, esto no es un mitin, no es un bar, esto es un Parlamento. Por favor, no crucen palabras entre ustedes.

Tiene la palabra, señor Pujante. Disculpe.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Cuando el alterado Grupo Popular me deje continuar, pues yo...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muy bien.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Esta iniciativa, que originariamente era del Grupo Parlamentario Socialista, y como no tiene ganas de trabajar el Grupo Parlamentario Popular, se ha limitado a copiarla, lo cual denota claramente las pocas ganas de trabajar, pone de manifiesto también la gandulería del Gobierno regional, toda vez que se trata de una iniciativa que hace ya ocho años, más de ocho años que se tendría que haber llevado a cabo. Eso denota claramente las pocas, poquísimas, nulas ganas de trabajar que el Gobierno regional tiene. Precisamente si algo pone de manifiesto esta iniciativa es precisamente esa nula capacidad de trabajo del Gobierno regional: una moción del Grupo Parlamentario Socialista es copiada por el Grupo Parlamentario Popular para instar al Gobierno de la Región de Murcia a algo que tendría que haber hecho hace más de ocho años. ¡Manda narices!, que además se atrevan a decir que la oposición es la que no trabaja. ¡Manda narices!

Pero, en fin, la iniciativa lógicamente la vamos a apoyar. Pero sí que nos gustaría saber, no sabemos si en ese trabajo se habrá hecho esa inspección por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de que la empresa que llevó a cabo en su momento las obras de la carretera autonómica Portmán-Atamaría ha realizado, o no ha realizado y piensa realizar las obras de restauración. La empresa, me gustaría saber si se le dio en su momento el dinero correspondiente para haber hecho la restauración, porque la restauración iba implícita en la propia remodelación que se llevó a cabo, la restauración ambiental, y en su momento parece ser que se le dio el dinero, y queremos saber si ese dinero se ha rescatado o no se ha rescatado, si esa información por lo menos la tiene el grupo parlamentario Popular, y así veremos también si ha trabajado algo con respecto a esta iniciativa que vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno para la fijación del texto de la moción.

Señor Luengo, del Partido Popular.

SR. LUENGO GALLEGO:

Bueno, sin mucha excitación, empezaré a replicarle al señor Pujante, diciéndole que yo no digo que ustedes no trabajen. Usted trabaja mucho, porque además está solo y entonces tiene que trabajar lo que trabajamos el resto de los parlamentarios, con lo cual yo considero que usted trabaja y mucho. Otra cosa es que lo haga mejor o peor.

Entonces, sí quiero decirle que nosotros sí trabajamos. Le digo que ese día ustedes no trabajaron, y a mí me dio la sensación personalmente de que..., bueno, me recordó al niño que va a clase y se encuentra que hay huelga, y encuentra de repente un gran día para jugar en el patio del colegio. Esa es la sensación que me dio a mí tres o cuatro meses después de que el Gobierno nacional cambiara, y entonces ustedes se dieron cuenta de que aquí había que hacer huelgas y apoyarlas, con las que ustedes han liado en este país. Simplemente era eso.

Entonces, decirles que tampoco les vamos a dar lecciones ni les voy a explicar si el Gobierno regional trabaja o no. En los últimos ocho años le podría explicar tramos de carretera, etcétera, etcétera, etcétera, de gestión del Gobierno autonómico. Vale.

Entonces, esa pregunta que usted hace sería una buena pregunta. Tome nota y diríjala, para respuesta escrita o como usted quiera, al Gobierno regional.

Y simplemente fijar la moción, el texto de la moción. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, proceda a ejecutar el proyecto de restauración ambiental consecuencia del proyecto de remodelación de las obras en la carretera Portmán-Atamaría.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Procedemos a votar. Votos a favor. Por unanimidad.

Pasamos a continuación al debate y aprobación de la [Moción en comisión sobre elaboración de una estrategia de prevención y reciclado que permita el ahorro de costes en los procesos productivos de todos los sectores y el desarrollo de tecnologías, contribuyendo a la creación de empleo](#), que formula, por el Grupo Socialista, don Francisco Abellán Martínez, el cual tiene la palabra.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Como bien se dice en el enunciado de la moción, lo que se pretende es la elaboración de una estrategia, sobre todo de prevención y reciclado de residuos, con un objetivo que es precisamente el ahorro de costes en los procesos productivos.

A modo de introducción, decir que los residuos, lejos de ser una solución hoy, son un verdadero problema en toda la Unión Europea. Estamos hablando de una producción superior a dos millones de toneladas de residuos en todos los estados miembros.

Evidentemente, el almacenaje de estos residuos hoy no es ninguna solución, es un proceso lento, costosísimo y, además, degradante del medio ambiente. La destrucción de estos residuos no resulta tampoco satisfactoria, debido a los derechos que se producen como derivados y a la cantidad de dinero que se ha de invertir en la recogida y destrucción. Por eso la mejor solución sigue siendo la de prevenir la producción de estos residuos, trabajar en prevención es siempre una medida de ahorro, y, si es posible, reintroducírlos en el ciclo productivo, para que sea elemento de consumo en determinados consumidores con un nivel adquisitivo que permita reutilizar productos de segunda o de tercera mano.

Un ejemplo claro lo veíamos en las noticias de este fin de semana, cuando cerca de la pedanía de Abanilla, concretamente en Barinas, se detectaron cuatro o cinco vertederos enormes, donde había retretes, había frigoríficos, había sillas, había telas, es decir, estamos hablando de residuos que se dejan a la suerte en ribazos o en pequeñas zonas que van aumentando, y eso provoca una degradación enorme del medio ambiente.

Evidentemente, una mejor solución sería prevenir que eso no se produzca, establecer sitios donde el ciudadano tenga fácil la colocación de ese producto de desecho, pero que es reutilizable, y evidentemente imponer un sistema productivo de recuperación de esos servicios.

Eso se hace mediante la posibilidad de estrategias de prevención; estrategia de prevención que contempla la comunicación -que así se llama- de estrategia en prevención de residuos de la Unión Europea, que el propio ministro Arias Cañete, el 17 de abril, coincidiendo con el día del medio ambiente, manifestó que era necesario aplicar, elaborar y consensuar en España la estrategia de prevención y reciclado. Esta idea que el ministro anuncia como intención para todo el territorio nacional es algo que en algunas comunidades autónomas ya existe, y en algunas ciudades, no solamente existe, es que funciona perfectamente. Es el caso, por ejemplo, de la fundación social Emaus, de Vitoria, donde están aplicando la estrategia europea en connivencia con el Gobierno autónomo y el municipio de Vitoria.

Decirles que la doctrina de la Unión Europea ve precisamente en la gestión de los residuos el concepto de jerarquía, donde primero, lo más importante, es la prevención y reducción en origen; segundo, la reutilización; tercero, el reciclado; cuarto, la valorización, y por último, el vertido. Es decir, lo último que hay que hacer es siempre el vertido.

La realidad nos dice que se ha avanzado muy poco en materia de prevención. Un paso adelante, sin duda, en el consumo sostenible es esta estrategia temática sobre prevención y reciclado que establezca orientaciones y describa medidas destinadas a disminuir esta presión sobre el medio ambiente.

Por todo ello, nuestra Comunidad Autónoma, que no digo que no haya hecho esfuerzos a lo largo de su historia, pero sí es cierto que la mayoría de los municipios estamos inundados de depósitos en la vía pública, sean soterrados o en el aire, de recogida de residuos sólidos urbanos, de recogida de zapatos, de recogida de ropa, de recogida de telas, pero eso sigue siendo un problema, y muy costoso para muchos municipios, porque lo ideal es lo que dice la estrategia: ir a la recogida domiciliaria de todo esto.

La recogida domiciliaria implica que el ciudadano lo que ha de desechar no tiene que molestarse en buscar dónde, sino que automáticamente ese mueble viejo o esa silla o ese frigorífico o esa lavadora o esa televisión que ya no quiere, pues no ha de buscar dónde y no ha de acercarlo al ecoparque, que es el sistema que está impuesto, sino que la estructura empresarial que se genera, y que por tanto crea empleo, es la encargada de recoger, es la encargada de almacenar, es la encargada de recuperar y es la encargada de vender. Es decir, estamos hablando de una recogida por una estructura empresarial formada, que puede ser o bien una fundación o bien una ONG o bien una empresa mercantil que se dedica específicamente a eso, a recoger, transformar, ofrecer y volver a colocar en el mercado un producto que puede ser rentable.

Bien, pues la moción lo que viene a decir es que esa estrategia que anunció el Ministerio de

Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se coordine con todas las comunidades autónomas, y por qué no la nuestra en ser pionera en ofrecer la posibilidad de establecer un convenio, un calendario o lo que sea para trabajar en esa línea.

Esperando el apoyo del resto de los grupos parlamentarios, no tengo más que decir.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

Izquierda Unida-Verdes está de acuerdo con la propuesta que plantea el grupo parlamentario Socialista, de elaboración de una estrategia de prevención del reciclado que permita el ahorro de costes en los procesos productivos y el desarrollo de las tecnologías, contribuyendo a la creación de empleo, y también habría que añadir a esa estrategia no solo lo que supone en cuanto a ahorro de costes, desarrollo de tecnologías y creación de empleo, sino también la repercusión positiva que tiene sin duda alguna en el entorno, que al final se traduce también en un beneficio económico a la larga.

Estamos de acuerdo con todo el proceso de reciclaje y de prevención también, y la importancia que tiene en definitiva abordar este tipo de estrategias, que se han de concretar posteriormente en planes concretos, con el fin de que el problema que estamos viviendo también en la Región de Murcia y en otras comunidades autónomas de los vertederos, pues quede de una vez por todas resuelto y que incluso se pueda, repito, obtener un beneficio económico de ello.

Por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa también en la confianza de que la estrategia derive posteriormente en planes concretos, detallados, con la financiación correspondiente, porque una estrategia no deja de ser, al fin y a la postre, en principio una declaración de intenciones, de orientación en definitiva de la política que en materia de vertidos, en materia de reciclaje se ha de llevar a cabo, pero que si no viene concretada con un plan o con planes concretos, pues se quedaría en el aire. En cualquier caso, esta iniciativa, como paso previo, sin duda alguna es indispensable y necesaria y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

La señora Cabrera, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista sobre elaborar una estrategia de prevención, reciclado, que permita un ahorro en los costes, etcétera, etcétera, yo he de decirle, señor Abellán, que esta iniciativa llega tarde y con menos argumentos de los que ya está empleando el Gobierno regional, y me explico con un par de antecedentes: vamos a ver, la Ley 22/2011, de 28 de

julio, de residuos y suelos contaminados, establece en su artículo 4.a) la obligación de los órganos en competencia de medio ambiente de elaborar planes de residuos, planes que abarquen todos los ámbitos de su producción y gestión, incluidas aquellas medidas a favorecer la prevención en el seno de las empresas de materiales que tras su uso pasan a ser residuos.

Bien, además en el artículo 14.2 establece como mecanismo para la elaboración de dichos planes la interacción, o sea, complicidad entre las dos Administraciones, tanto la local como la Administración regional, o sea, teniendo en cuenta la primera en el ámbito, o sea, en la extensión que se pueda mover a este respecto. Y bien, como usted ha dicho que debería de ser Murcia pionera en este aspecto, he de decirle que la Dirección General de Medio Ambiente se encuentra en este momento adaptando el Plan Integral de Residuos de la Región de Murcia a la reciente aprobada Ley de Residuos y Suelo Contaminado en la Ley a que he hecho antes referencia de 22/2011, de 28 de julio. Bien, dicho plan ya ha sido elaborado, ha sido sometido al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, por lo que en breve se iniciará su trámite de aprobación. En este plan que ha salido de muchos borradores, que ahora le explicaré que han sido bastantes los sectores que se han implicado en él, se exponen medidas tendentes no solo a la valoración y reciclado de los residuos, sino también a la minoración de su producción en hogares y a la prevención de su generación en las actividades comerciales e industriales. Todo esto se realiza, como ha dicho usted, dentro del contexto marcado -o sea, se ha iniciado ya la moción, la iniciativa que usted presenta- por el propio Ministerio de Medio Ambiente, Agricultura y Alimentación, en el que su artículo 15.2 de la mencionada Ley de Residuos permite la elaboración del programa de prevención dentro de la estructura de ese plan. Luego ya ve que su iniciativa ya está incluida en las actuaciones que está teniendo el Gobierno regional.

Bien, yo para finalizar le diré que, como paso previo a ese texto que ya tiene la Dirección General de Medio Ambiente y que ha sido sometido a evaluación de impacto, se han realizado numerosas mesas sectoriales con diferentes agentes económicos implicados en la aplicación de estas medidas. Estas mesas he de decirle que tenían como fin principal recabar la información de los agentes económicos en primera persona, a fin de que el texto que se apruebe próximamente atacase aquellas cuestiones específicas demandadas por ellos mismos.

Y termino diciendo que en estas mesas para elaborar este borrador han contribuido directamente diferentes sectores con políticas certeras en su diagnóstico y realistas en su implantación. Estos sectores son extracción y fabricación de minerales no metálicos, el sector de la construcción, el sector del metal (automoción, climatización y revestimientos), residuo eléctrico y electrónico, chata-rros, estaciones de servicio, química, plástico, el sector farmacéutico, hospitalario, hortofrutícola, gestor y transportista de residuos, depuración de aguas, madera, curtido y el sector agrícola y ganade-ro.

Luego, señor Abellán, entienda que con estos antecedentes no ha lugar la moción que usted ha presentado.

Nada más.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

En el turno de explicación del texto, si lo desea puede intervenir el señor Abellán, pero también le advierto de que hasta ahora en las anteriores mociones se ha utilizado el turno de fijación del texto para cuestiones que probablemente... así que por favor le pido que se ajuste usted a la normativa.

Muchas gracias.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Y en aras de la inteligencia cognoscitiva que se nos debe atribuir, voy a ser totalmente coherente ajustándome al tiempo, e incluso me va a sobrar.

Yo únicamente de las manifestaciones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, señora Cabrera, hay algo que me descoloca. Es decir, yo hace unos meses pregunté precisamente cómo andaba el Plan de Gestión de Residuos de la Región de Murcia; es más, presenté una moción no tramitada donde venía a solicitar que inmediatamente se tramitara con carácter de urgencia, que se ultimara, para que nuestra región tuviera un plan nuevo de gestión de residuos en la región porque el anterior venció creo que en el año 2007. Por tanto, de 2007 a 2012 han pasado cinco años, cinco años. Si el primer plan de gestión de residuos era de 2003-2007, creo recordar, de 2007 a 2012 ha pasado más del doble del tiempo del primer plan. Por tanto, hay que ser un poco humilde también, es decir, algo habremos hecho mal y más mal en esa medida quien ha estado en el Gobierno que quien ha estado en la oposición para que en cinco años ese plan no se haya reproducido ni hecho.

En segundo lugar, la Ley 22, la nueva Ley de Contaminación de Suelos, es de 2011. Si es de 2011 yo entiendo que el nuevo plan de gestión de residuos se haga en base al marco legal que dice esa ley, lo entiendo, pero lo que no concibo es que el ministro Arias Cañete un año casi después de aprobarse la ley, en marzo de 2012, anuncie que se va a hacer la estrategia. Si yo voy mal, imagínese cómo va el ministro, porque, claro, si yo pidiendo que se haga una estrategia regional me dice usted que ya está todo hecho sin tener plan, sin tener nada confeccionado todavía, y me dice que yo voy muy deprisa, yo me pregunto cómo no irá el propio ministro que anuncia el 17 de abril de 2012, casi un año después de que se apruebe la ley, que es necesaria esa estrategia, y además lo dice la directora general de Medio Ambiente coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente.

Yo creo que la estrategia no sobra; es más, es necesaria. El plan forma parte, es una parte de lo que ha de ser la estrategia, el plan de gestión de residuos va a ser un plan regional para con los municipios de nuestra región. Si hacemos una estrategia regional en consonancia con la estrategia nacional, que ya llamarán para que nosotros digamos algo al ministerio, pues yo creo que tampoco sobra. Lo que pasa -y termino, señor presidente- es que yo creo que la actividad parlamentaria la entendemos mal, es decir, aquí es “o estás conmigo o estás en contra de mí”, y yo lo vengo notando, a diferencia de otras instituciones donde también he tenido la oportunidad de estar, donde se habla, se negocia, se transacciona, se lleva a acuerdos, se intenta llegar a acuerdos, porque la mayoría no la tiene nadie para que eso sea la bendición de la verdad. Entonces no sé, yo probablemente esté equivocado, no digo que no, pero sí que es verdad que tampoco cuesta nada seguir avanzando porque al final creo que la estrategia nos va a pillar, nos van a obligar, y si estuviéramos aprobados, con un plan de residuos hecho, todos funcionando, sin vertederos en la región, todos los municipios limpios, pero es que no, la realidad nos dice otra cosa, nos dice: vertederos llenos, vertederos en cualquier rincón o en cualquier ribazo de nuestros pueblos, los contenedores de basura muchos dejan que desear, sin limpieza, y si hablamos del reciclaje estamos bajo mínimos con respecto a otros países.

Pero, en fin, entiendo la postura del grupo parlamentario, está en su derecho, pero también es verdad que nosotros estamos en el derecho de proponer lo que consideramos interesante para esta región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Vamos a proceder a la votación... ah, perdón, ¿desea explicación del voto? ¿Votamos primero? ¿No le importa a la señora Cabrera? Pues vamos a votar. Votos a favor de la moción, cuatro. Votos en contra, nueve. No se aprueba la moción.

Y ahora hay un turno de explicación del voto que el señor Pujante puede utilizar. ¿No lo desea? Gracias.

La señora Cabrera tiene la palabra.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado en contra de esa moción porque, como le he comentado, ya se ha iniciado, o sea, ya hay un borrador y hay un texto donde aglutina no solamente la demanda que usted hace sino todo lo demás que se ha referido. Votamos que no, y no como usted ha dicho, porque sobre; no, no, es porque se está trabajando en ello, y se está -y vuelvo a decir- adaptando el Plan Integral de Residuos de la Región de Murcia a la ley que aprobamos el año pasado sin ir más lejos. Le he dicho que existe y por eso hemos votado que no, no porque no haga falta sino porque ya se está trabajando en ello.

Nada más.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Debate y votación de la [Moción sobre remodelación y acondicionamiento de la carretera RM-560 entre Molina de Segura y Alcantarilla](#), formulada por doña Ester Clavero Mira, del Grupo Socialista, la cual tiene la palabra.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias.

No sé a quién debo dirigirme... Yo creo que es cierto que ustedes puede ser que trabajen mucho, no sé en qué dirección, pero en Molina de Segura y en este aspecto han trabajado poco, porque ya son muchos años en los que desde la corporación municipal llevamos esta moción, además aprobada siempre por unanimidad de todos los grupos políticos, incluso por el partido de ustedes, por el Partido Popular.

Estamos hablando, yo no sé si conocen la carretera de la RM-560, que va desde Molina de Segura hasta Alcantarilla pasando por La Ribera, por Torrealta y llegando a polígonos industriales. Es una carretera de gran densidad, con mucho tráfico pero con muchísimos puntos negros y donde ha habido muchísimos accidentes, por lo que deseamos que esta moción sea aprobada por todos, y en un principio la moción que trajimos y que no fue aceptada -y presentamos otra para que sí que pudiera ser aceptada- era que se remodelara en todo su trazado la carretera y se acondicionara en todo su trazado, incluyendo todos los elementos propios de una carretera de este nivel. Evidentemente, por motivos presupuestarios ustedes dijeron que no. Entonces lo que pedimos después, que sí que fue aprobado, es la remodelación, el estudio sobre la remodelación y acondicionamiento aunque sea por tramos de esa carretera. Esa carretera tiene aproximadamente unos 14-15 kilómetros, solo hay un trozo de 500 metros, un tramo de 500 metros entre el kilómetro 5 y el kilómetro 6, y yo paso muchas veces por allí, que está en buenas condiciones, pero es una carretera cuyo pavimento está en muy malas condiciones, cuya señalización no existe, brilla por su ausencia, y no lo decimos el Grupo Parlamentario Socialista, lo dicen los vecinos en los medios de comunicación y lo dice la evidencia de estas fotos. Hay zonas donde hay peligro de desprendimiento de muros, que pueden caer y sobre todo en épocas de lluvia. De hecho, pueden observar aquí que el Ayuntamiento de Molina tuvo que retirar muchísima tierra que cayó sobre la carretera con las últimas lluvias torrenciales. Por lo tanto, ahora que viene el invierno y que probablemente vengan lluvias (ojalá vengan lluvias), pues creo que es el momento

de acometer y de empezar a hacer esta remodelación.

En Molina, y lo digo en nombre del partido al que represento, estamos muy cansados de primeras piedras, nos ha ocurrido lo mismo con la carretera de Fortuna, el desdoblamiento que está tardando muchísimo, se puso la primera piedra hace más de dos años con mucha prensa y con mucha repercusión pública, pero sigue la primera piedra, no hay ni una segunda ni una tercera. Por lo tanto, lo que le pedimos es que de forma urgente ustedes hagan todo lo que puedan para arreglar esta carretera.

En el Grupo Popular de Molina de Segura, el señor Soltero, al que ustedes seguro que conocen, ya decía que era necesario hacer mucho más por arreglar esta carretera, y lo decía en 2007, y lo decía en 2003, y lo dijimos en 2001.

Por lo tanto, yo creo que ya es el momento de hacerlo, creo que habría que hacerlo en todo su trazado, ya explicarán ustedes en qué trazado lo van a hacer, pero realmente hay mucho peligro en casi todo su trazado, excepto en ese kilómetro del 5 al 6 del que les hablo.

Por lo tanto, espero que ustedes estén a favor de esta moción, que la voten a favor, y que nos apoyen y que se pongan a trabajar en la RM-560, porque une a la cuarta ciudad de esta región con la quinta ciudad de esta región. Por lo tanto, yo creo que es de gran interés y de gran preocupación para los vecinos de Molina y de Alcantarilla.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias. Voy a ser muy breve.

Izquierda Unida-Verdes va a apoyar la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y la argumentación ha quedado suficientemente clara. Se trata de garantizar en definitiva el desplazamiento, la movilidad en todos los sentidos, personal y de transporte, entre dos municipios que tienen una considerable población, son municipios importantes. Y por ese motivo apoyamos la iniciativa y creemos que, aunque estamos en un contexto de dificultades y de crisis económica, puede servir para reactivar la economía, y también puede tener, en consecuencia, no solo garantizar la seguridad, que es ya un argumento importante, sino que incluso desde el punto de vista económico también puede resultar positivo.

Nada más.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Gómez López, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, buenos días. Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, conozco la carretera, evidentemente, soy de Alcantarilla, usted es de Molina de Segura, imagino que la conoce también. Yo la conozco además por vínculos familiares con Molina, o sea que hace muchos años ya que paso por esta carretera, y conozco cómo ha ido evolucionando

también, hay que decirlo todo, porque si nos vamos a unos años atrás, desde que usted plantea que se están haciendo mociones desde el año 2011, pues le puedo decir que ya se hizo entonces un estudio planimétrico de vuelo sobre la carretera, que dio origen a una serie de actuaciones que se han venido realizando también en esa carretera, como el entubado de las acequias, que se realizó, unas aceras que se hicieron allí sobre algunos tramos, se han evitado los desprendimientos, que usted habla, en algunas zonas también con el acondicionamiento de taludes, bien es cierto, hecho entre Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Molina, que es, en definitiva, el que tiene más kilómetros de esa carretera, le pertenece por término. Y se han reparado algunos tramos de calzada. Bien es cierto que eso se ha hecho, porque yo lo he presenciado y lo he visto, porque ya le digo que el tránsito por esa carretera en mi caso es frecuente y lo he podido comprobar.

También es cierto que últimamente las necesidades presupuestarias que todos conocemos hacen difícil que se pueda actuar. Le voy a decir que a mí también me sorprende que conociendo la situación económica actual que tenemos en estos momentos, no sólo en la Región de Murcia sino en toda España, y que sabemos que es así, y que pretendemos evitar que se produzcan nuevos ajustes económicos en otras áreas sensibles como puedan ser educación, sanidad, servicios sociales y demás, se planteen nuevas inversiones sobre carreteras, que no está mal que se planteen porque son necesarias, pero le digo que, ojo, estamos en la situación que estamos y tampoco podemos hacer todo aquello que nos gustaría. Entonces en ese aspecto hay que ser conscientes del momento que estamos atravesando.

No obstante, le digo que efectivamente la carretera esta tiene una densidad de tráfico importante, parece que no pero sí es cierto, yo lo he podido comprobar, tiene más de 2.600 vehículos de índice diario de circulación, y bueno, a pesar de que no es la única que nos une a las dos poblaciones, porque tenemos la 344, que es una vía de circulación que todos conocemos, que es la que pasa por Javalí Nuevo, Las Torres de Cotillas, Alguazas y Molina, pues bueno, bien es cierto que esta vía tiene esa importancia y que estamos de acuerdo en que es bueno que la mejoremos, y en ese sentido le puedo decir que la intención de la Consejería es actuar en las medidas en que lógicamente el presupuesto lo permita.

En ese sentido, nosotros vamos a apoyar la moción esta, tal como la plantea, es decir, dentro de las posibilidades económicas evidentes que tengamos, pues se realice ese estudio de viabilidad para que de alguna manera se pueda actuar sobre esta carretera y podamos mejorarla.

En ese sentido, le digo que vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿La señora Clavero necesita un turno para fijar su posición? Ahí lo tiene.

SRA. CLAVERO MIRA:

Un minuto. Gracias, señor presidente.

Decirles primero que muchísimas gracias por apoyar esta moción, creo que es un adelanto para los vecinos tanto de Alcantarilla como de La Ribera y Torrealta, los molinenses. Creo que la excusa de la crisis y el ajuste presupuestario actual no es una excusa, porque llevamos desde el Ayuntamiento de Molina de Segura, ya le digo, con el apoyo de todos los grupos políticos, presentando esta moción y elevándola a la Consejería desde 2001, 2003, 2007, y esta vez en 2012 la traemos el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, en las tres anteriores ocasiones no tenían ustedes motivo de crisis, y por lo tanto yo creo que esa excusa no es válida para los ciudadanos. Son muchos años,

llevamos reivindicando muchos años que se arregle esta carretera, y debe de hacer mucho tiempo que usted no pasa -estas fotos son de ayer-, y el riesgo de desprendimiento es evidente.

Por lo tanto, yo, agradeciéndole que apoyen esta moción, quiero decir que siguen existiendo muchos puntos negros y mucha peligrosidad, y que espero que especifiquen en algún momento en los presupuestos qué tramos se van a arreglar y que sea de la forma más inmediata posible.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Vamos a proceder a la votación. Se aprueba por unanimidad.

Por consiguiente damos por finalizada la sesión, se levanta la sesión.